| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **ISAEL JOSE TORRES OSPINA** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1065595396** **CONTRATO No.** **1236-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se cuenta con la asignación de 23 personas en proceso de reintegración especial PPR-Es, las cuales se encuentran en estado activo (4 PPR-E son nuevo ingreso JYP). Las PPR-Es activas están distribuidas geográficamente en el departamento del Cesar, específicamente en los municipios de Valledupar (19 PPR-Es), El paso (1 PPR-E), El Copey (2 PPR-E) y La Jagua de Ibírico (1 PPR-E). Se ha efectuado la atención de 23 personas de telefónica y virtual, de acuerdo a la circular 012 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, y las Orientaciones misionales para el proceso de atención. Las atenciones se registran en planilla de acompañamiento psicosocial IR-F-43 de manera digital y sin firmas, relacionando el municipio de lugar de ejecución del Profesional con códigos: **JPDC-PDT, JPEV-PDT, JPPER1.1.1.1, JPFAM3.3.1.1, JPFAM3.3.1.3, SAL5.3.2.1, SAL5.4.1.1, JPEDU6.2.1.1, JPCID7.1.1.1, JPCID7.1.1.2, JPCID7.2.2.1, JPCID7.3.1.1, JPCID7.3.1.2, JPCID7.4.1.1, JPCID7.4.2.1, JPSEG8.1.1.1, JPSEG8.1.2.1, JPSEG8.1.5.1.** Para el desarrollo de las atenciones se ha tenido como base los insumos de la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19 VERSION 3, de igual manera, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN. Dentro de la población atendida 10 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes se realizó acompañamiento psicosocial a 5 grupos familiares. Estas atenciones se realizan de acuerdo a necesidades, avance en su ruta de reintegración especial y acuerdos concertados en el plan de trabajo. Durante estas atenciones se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa del plan de trabajo; Elaboración, ejecución y evaluación. Actualmente no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Actualmente, las PPR-Es 06-00929 y 30-02547 se encuentra clasificada en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor y discapacidad física, como también, se cuenta con 4 PPR-Es en periodo de Estabilización. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se cuenta con 4 PPR-Es en periodo de Estabilización (30-02585, 31-00261 y 30-02586). Sus planes de trabajo se encuentran en estado en ejecución y 1 en elaboración. Las atenciones han estado enmarcadas en la generación de confianza, fidelización de información y obtención de información de su historia de vida. Con la PPR-E 30-02586 se realiza seguimiento a la vinculación al sistema educativo en CICLO 2, donde ha mostrado cumplimiento de sus compromisos académicos, Actualmente está trabajando con su compañera sentimental en la venta de confitería. Con la PPR-E: 15-00148CP se desarrollan actividades contempladas en su plan de trabajo. Con la PPR-E 30-02585 se fidelización de documentación al día, como también, nueva bancarización en el SIRR. La PPR-E 31-00261 es bachiller académico, proyectando realizar estudios de educación superior en el área de educación física, como también en formación para el trabajo, en la cuales se continua con la búsqueda de ofertas acordes a sus necesidades y expectativas. Estas PPR-Es cuentan con afiliación en salud en el SGSSS. No reportan situación de salud física o mental que requieran ser abordadas. Estas PPR-Es se muestran receptivas, expresando historias de su vida permitiendo conocer aspectos relevantes en sus diferentes ámbitos; expectativas, necesidades, caracterización familiar, redes de apoyo, convivencias y los activos con los que cuenta para poder resignificar las experiencias vividas durante su pertenencia al grupo, permanencia dentro del establecimiento penitenciario, proceso de reintegración especial y libertad. Manifiestan que sus familias han sido su apoyo y motivación, contribuyendo a su adaptación frente al nuevo contexto. Las 3 PPR-Es reciben apoyo económico a la reintegración. Son puestos en ejecución 3 PDTs, correspondientes a PPR-Es: 30-02550, 28-02267 y 30-00625. Se efectúa evaluación de PDT de las PPR-E código/CODA: 25-00698 por finaliza ciclo de PDT. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021,** se cuenta con 3 planes de trabajo en estado en **elaboración (1 nuevo ingreso), 1 evaluación de PDT de las PPR-E código/CODA: 06-00929 por finaliza ciclo de PDT** y **3** planes de trabajo fueron puesto **en ejecución.** Durante el desarrollo de estas actividades se hace enfoque en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR-Es, que permitan un adecuada adaptación y desenvolvimiento en sus diferentes dimensiones. Estos PdT se encuentra en los tiempos y con la caracterización avanzada. **19 planes de trabajo en estado ejecución ( 3 corresponden a PPR-Es que se encuentran en periodo de estabilización).** Son desarrolladas actividades según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones. Las atenciones brindadas a las PPR-Es se desarrollan bajo la concepción de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, y permitan brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones de salud y problemáticas psicosociales, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos. Dentro de la población atendida 10 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes fueron atendidos 5 grupos familiares. |
| 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** es realizada revisión de la población asignada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud–ADRES, se verifica el estado de afiliación y régimen, encontrándose los siguientes estados y afiliaciones: 8 PPR-Es identificados con CODA: **30-02585**, **06-00929**, **28-02243**, **30-02550**, **28-02265**, **30-02549**, **28-02269** y **28-02280**, en estado activo, en la EPS CAJACOPI (8 en el régimen subsidiado y 1 en el régimen contributivo), 1 PPR-E identificado con CODA: **15-00148CP**, en estado activo, en la EPS: CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.", en el régimen subsidiado. 10 PPR-Es identificados con CODA **30-00839**, **30-02026**, **28-02261**, **25-00698**, **30-02551**, **23-02598, 30-02586, 25-00726, 31-00261** y **28-02267** en estado activo con la NUEVA EPS ( 7 en el régimen subsidiado y 3 en el régimen Contributivo), 2 PPR-E identificados con CODA **24-00632** y **28-02274** en estado activo con la EPS SALUD TOTAL en el régimen contributivo, 2 PPR-E con CODA **30-02547** y **30-00625** en la EPS SANITAS en el régimen contributivo. Se realiza seguimiento del estado de salud de las PPR-Es y grupo familiar relacionados con síntomas asociados al COVID-19, en el cual se realiza el reporte del instrumento del COVID-19 de manera diaria e informarlo al profesional de salud, referenciando sintomatología COVID-19. Durante las atenciones realizadas a la población y grupos familiares se enfatizan en las medidas de protección que se deben continuar implementado para la prevención de contagio ante el COVID-19. Se realiza la aplicación de 2 instrumentos para el seguimiento al plan nacional de vacunación contra el COVID-19 por parte de las PPR-Es. Se realiza gestión para el proceso de portabilidad de EPS de la PPR-E: 25-00726, con apoyo de la Profesional en salud Martha Ocampo Ochoa. |
| 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se encuentran vinculadas en total 9 PPR-Es a formación académica distribuidas de la siguiente manera; Con la institución educativa Técnico La Esperanza 4 PPR-Es: la PPR-E 30-02586 en Ciclo II, las PPR-Es 30-02026 y 28-02280 en Ciclo III, y la PPR-E 28-02267 en ciclo IV. Con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC se encuentran vinculadas a formación académica 4 PPR-Es: 28-02274 en ciclo III y 3 PPR-Es en ciclo IV: 30-00625, 28-02265, 30-02550 y la PPR-E 30-02551 aprobó este ciclo. La PPR-E 30-00839 en ciclo VI con la IE Caro y Cuervo del Cesar. En cuanto a formación para el trabajo 2 PPR-Es continúan vinculadas a formaciones bajo la modalidad de técnico laboral con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC como son: la PPR-E 28-02261 en SEGURIDAD VIAL las PPR-Es 30-02547 y 25-00698 en AUXILIAR DE MERCADEO Y VENTAS; la PPR-E 30-02549 culminó la formación en AUXILIAR CONTABLE DE TESORERIA Y FINANCIERO y la PPR-E culminó formación 24-00632 en AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Durante el acompañamiento psicosocial se realiza motivación frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. Las PPR-Es 28-02243, 23-02598 y 06-00929 son bachilleres, y accedieron a las opciones de formación para el trabajo que contempla la normatividad, por lo actualmente registran terminación del beneficio de FTP por culminación. La PPR-E 31-00261 es bachiller y se encuentra en periodo de estabilización, está esperando una oferta el área de educación física teniendo en cuenta que este es un interés que tiene para su proyecto de vida. Las instituciones educativas y de formación para el trabajo, han continuado desarrollando clases en modalidad a distancia (módulos físicos), presencial y virtual, según lineamientos del ministerio de educación nacional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **ISAEL JOSE TORRES OSPINA** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1065595396** | **CONTRATO No.** | **1236-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se realiza socialización las PPR-Es e integrantes de grupos familiares las vacantes que ofrece frecuentemente la agencia pública del SENA en el municipio de Valledupar y otros municipios del Cesar. En cuanto a formación para el trabajo 2 PPR-Es continúan vinculadas a formaciones bajo la modalidad de técnico laboral con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC como son: PPR-E 28-02269 culminó formación en SEGURIDAD OCUPACIONAL y se encuentra realizando gestiones para matricula en formación técnica OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA, la PPR-E 30-02549 culminó la formación en AUXILIAR CONTABLE DE TESORERIA Y FINANCIERO, las PPR-Es 30-02547 y 25-00698 en AUXILIAR DE MERCADEO Y VENTAS, la PPR-E 28-02261 en SEGURIDAD VIAL y la PPR-E 24-00632 en AUXILIAR ADMINISTRATIVO. El seguimiento y acompañamiento a estas formaciones se hacen de manera efectiva. Se realiza apoyo para entrega de bienes PPI en el municipio de Riohacha de PER: 60-08773. |
| 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | Durante el día **1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se realiza acompañamiento en gestión de apertura de cuenta bancaria de PPR-E: 06-00929. Se ha promovido la vinculación de 17 PPR-Es en instituciones públicas y privadas que ofrecen educación y formación para el trabajo, de las cuales 11 corresponde a formación académica y 6 a formación para el trabajo. Para ello, se ha continuado con el contacto de entidades claves en el territorio, como son: Servicio nacional de aprendizaje SENA, Institución Educativa Técnico La Esperanza, Institución Educativa Caro y Cuervo, Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD lo que evidencia establecimiento y fortalecimiento de los vínculos institucionales que promueven la autonomía y el ejercicio ciudadano. Se continúa socializando de manera constante a las PPR-Es y grupos familiares, las ofertas del servicio nacional de aprendizaje del SENA, enfatizando en la oferta de modalidad virtual. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración Especial con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento del Cesar, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. La PPR-E 30-00839 continúa favorecida con el ingreso solidario, siendo de gran beneficio para él y su grupo familiar. Se realiza apoyo para el diligenciamiento y envío de documentación referente a caso de riesgo de la PPR-E: 30-02551. |
| 8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** continua trabajando en la iniciativa territorial comunitaria "Experiencias de vida que construyen paz", la cual se desarrolla en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, en el cual se encuentra contemplado en el IR-F-85; Son realizadas reuniones virtuales y presenciales para desarrollo de actividades para entornos protectores los días **2 y 13 de Septiembre de 2021**. Para este ejercicio se cuenta con el apoyo constante del docente orientador de la IE, coordinadora y rectora, como también, 2 directores de grupos. El día **27 de Septiembre de 2021** se llevó a cabo reunión con la enlace de comunicación del GT CESAR - LA GUAJIRA, concerniente a acciones simbólicas, visibilizarían y/o comunicación para el desarrollo, de acuerdo a las fases del formato plan de acción iniciativa territorial comunitaria IR- F-85, en la IE Milcíades Cantillo, en el marco de la ITC "EXPERIENCIAS DE VIDA QUE CONSTRUYEN PAZ". Es desarrollada actividad contemplada en el plan de acción de esta ITC **el día 29 de Septiembre de 2021.** |
| 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se cuenta con población asignada de Justicia y Paz la cual corresponde a un total de 23 PPR-E, de las cuales 15 PPR-Es se encuentran con Sustitución de la medida de aseguramiento; 06-00929, 24-00632, 30-00625, 28-02265, 30-02549, 30-02550, 28-02269, 30-02551, 23-02598, 30-02547, 28-02280, 25-00698, 31-00261, 25-00726 y 30-02586. 1 PPR-E 30-00839 con Suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria. Se cuenta con la asignación de 110 personas culminadas del proceso de reintegración regular, sin ser objeto de la estrategia de acompañamiento post. Se realiza atención por acompañamiento psicosocial de PPR: 30-02438, así mismo, se realiza apoyo en el proceso de fidelización y postulación de culminación del proceso de reintegración de PPRs, asignadas al GT Cesar - La Guajira. Se realiza apoyo para entrega de bienes PPI en el municipio de Riohacha de PER: 60-08773. |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN. | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se realiza fidelización de alertas del SIRR con el fin de terminar el beneficio psicosocial de la PPR-Es que cuenten con cumplimiento de su libertad a prueba, el cual corresponde a 48 meses en el proceso de manera obligatoria, y de continuar en el proceso seria por voluntad de la PPR-E sin recibir apoyo económico. Se propende porque las PPR-Es tengan claridad de su situación actual, considerando su culminación del proceso de reintegración especial. La validación jurídica por parte de la profesional de orientación legal y la terminación de los beneficios en ruta especial y los avances significativos en su ruta. Se referencia la importancia de los beneficios en gestión en educación, salud y formación para el trabajo. Las PPR-E 28-02243, 23-02598 y 06-00929 desde su proceso de reintegración especial, accedieron a las opciones de formación para el trabajo que contempla la normatividad, por lo cual actualmente cuenta en SIRR con terminación del beneficio de FTP por culminación. Las PPR-Es 06-00929 y 28-02243, registran terminación del beneficio de educación por culminación. Se potencializa en las PPR-Es y familiares la importancia de comprometerse con sus respectivas rutas de reintegración, reintegración especial y reincorporación durante el acompañamiento psicosocial. |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se realizó acompañamiento en actividad de velatón por la paz el día 10 de Septiembre de 2021 realizada en el municipio de Valledupar, contemplada en la semana por la paz. Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se ha logrado la atención por medio de acompañamiento psicosocial de 23 personas asignadas PPR-Es de manera telefónica, presencial y virtual de acuerdo a la circular 012 de 2021 emitidos por la ARN, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual y familiar en planilla psicosocial IR-F-43. Se ha realizado el cargue de acuerdos de manera oportuna, como también se ha diligenciado la información de acuerdo a cada dimensión en los planes de trabajo que se encuentran en la etapa de elaboración, ejecución y evaluación. Se continua con el desarrollo de la iniciativa territorial Experiencias de vida que construyen paz, en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, en el cual es concertado el plan de acción IR-F-85 y enviado con los respectivas actas a asesora misional. |
| 12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad. | Durante los días comprendidos del **1 y 30 de Septiembre de 2021** es fidelizada información referente a asistencias a formación académica de PPR-Es vinculados a formación académica y formación para el trabajo. Se realizó aplicación y revisión de cargue efectivo del censo de hábitat de 3 PPR-Es. Estos instrumentos se diligenciaron de manera telefónica, teniendo en cuenta la circular 012 de 2021 que indica directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, así como las orientaciones misionales para el proceso de la atención. Durante este mes fueron realizados 10 informes de avance de la PPR-Es, referenciando novedades presentadas. Se realizó envío de "PLANILLA DE REGISTRO DE PPR-E QUE NO CUMPLIERON CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROFESIONAL REINTEGRADOR, CAMBIOS DE RESIDENCIA Y CAPTURAS", informando que la población fue atendida en su totalidad, dando cumplimiento a lo programado. Esta información recoge las acciones de los 2 profesionales reintegradores que acompañan los procesos de justicia y Paz. Fueron enviadas las planillas de seguimiento en formación académica y formación para el trabajo de PPR-Es los técnicos administrativo Jair Sequera y Vanessa Choperena, este seguimiento se hace con apoyo de las entidades educativas. Se realizo entrega de manera oportuna las planillas de asistencias a acompañamiento psicosocial. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **ISAEL JOSE TORRES OSPINA** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1065595396** | **CONTRATO No.** | **1236-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente | Durante **el día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se participa en actividades de manera presencial y virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: RIESGO PSICOSOCIAL de contratistas y funcionarios de la ARN de manera presencial, COMITE GENERAL GT CESAR - LA GUAJIRA, JORNADAS DE ENTRENAMIENTO JUSTICIA Y PAZ, PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID 19, Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022, Taller Apoyo para prevenir la Tristeza, MANEJO DEL DOLOR ( DUELO), Fortaleciendo la Cultura Organizacional, Taller Fortaleciendo la cultura ( Comunicación y trabajo en equipo) ARN GT Cesar - La Guajira, SESION CERRANDO BRECHAS y Taller Métodos para Controlar las Emociones. |
| 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se realizó envió de correo electrónico referente a INDICADOR DE VINCULACIÓN AL SGSSS de PPRs asignadas a la profesional en salud del GT Cesar - la Guajira. Es fidelizada información referente a asistencias a de PPR-Es vinculados a formaciones académicas, formación para el trabajo en FUNDETEC y acompañamiento psicosocial. Es cargada y revisada información referente a informe de avances JyP de 10 PPR-Es asignadas. Fue enviado el formato único de inventario documental, con documentos generados del proceso de reintegración especial para ser entregados en la respectiva fecha. Estas acciones fueron tramitadas de manera virtual, de conformidad con las medidas de la circular 012 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, así como las orientaciones misionales para el proceso de la atención. El día **25 de Septiembre** realicé envío por medio de correo electrónico a la asesora de ruta y a la gestora operativa el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre **el 1 y 30 de Septiembre de 2021**. Fue enviado correo electrónico a la gestora operativa referente al soporte de pago de aportes a Seguridad Social y pensión del mes correspondiente del año 2021. Se desarrolló participación en Medición de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores Intralaborales y de Estrés. Se realizo entrega de documentos mediante FUID a técnico en archivo correspondientes a 5 planilla de asistencia a gestión en educación, 2 certificaciones de cumplimiento de Acciones de Servicio Social y 2 actas de compromiso para el desarrollo de Acciones de Servicio Social. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se cuenta en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil placa 010716186 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico, los cuales fueron entregados por parte del asistente de tecnología y Gestora Operativa. Durante e**l día 1 y el día 30 de Septiembre de 2021** se continuó registrando de manera diaria en la Herramienta web de Alissta implementada por ARL POSITIVA, referenciando el estado de salud del profesional que corresponde el presente informe, donde hasta la fecha no se ha tenido novedades. Fue realizada la fidelización de la información referente a postulación de PPR-E: 30-02549, para componente especifico. Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. |

**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

**NOMBRE(S):** **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

**Fecha VoBo:** **30-sep-21**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"